



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo Por el Que se Instala la Unidad de Información Pública e Integra el Consejo de Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



CONSEJERÍA JURÍDICA

ACUERDO POR EL QUE SE INSTALA LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA E INTEGRA EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA MORELOS.

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación	2009/03/11
Expidió	Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla
Periódico Oficial	4686 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



Acuerdo que instala la Unidad de Información Pública e integra el Consejo de Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla, Morelos.

CONSIDERANDO

Que la Ley de información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, reglamentaria del derecho de acceso a la información pública previsto en el artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, determina el establecimiento de unidades responsables de atender y gestionar las solicitudes de acceso a la información, denominadas Unidades de Información Pública, las cuales deberán instalarse al interior de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y paraestatal, mismas que deberán conformarse mediante el Acuerdo o Reglamento respectivo que para tal efecto emitan los titulares de las entidades públicas, el cual deberá publicarse en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", asimismo la integración de un Consejo de Información Clasificada.

En consecuencia a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 13, 14, 19 fracciones I y III, 20, 21 y 22 de la Ley Estatal de Agua Potable; 1, 2, 5, 7, 8 numerales 14 y 15, 68, 69, 74 y 75 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y 1, 7 fracciones I, II, 8, 9 y 10 del Acuerdo que crea al Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla.

1.- La instalación de la Unidad de Información Pública, responsable de atender y gestionar las solicitudes de acceso a la información, misma que estará integrada por Departamento de Informática y de Acceso a la Información, con un horario de atención al público de 8:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes, en Altamirano #201 Col. Centro, Jojutla Morelos, TEL: (734) 34 256 57, Correo electrónico sapsjojutla@gmail.com.

2.- La Integración del Consejo de Informática y de Acceso a la Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla de Juárez mediante el manual denominado "Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo de Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla de Juárez", que estará integrado de la siguiente manera:

- Presidente. C. Fernando Sosa Salgado Director General del SAPS Jojutla.
- Coordinador. Ing. Antonio Hernández Ramos Coordinador del área Técnica y operativa del SAPS Jojutla.
- Secretario Técnico. Ing. Adriana Rivera García jefa de sucursales del SAPS Jojutla.



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo Por el Que se Instala la Unidad de Información Pública e Integra el Consejo de Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

- Contraloría Interna. Lic. Griselda Barba Flores jefa de recursos humanos del SAPS Jojutla.

- Unidad de Información. Lic. Alejandro Torres González Titular del Departamento de Informática y de Acceso a la Información, Dr. Alberto Cabrera Díaz Presidente Municipal de Jojutla de Juárez y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla, Morelos.

Presidente.

C. Fernando Sosa Salgado

Director General del SAPS Jojutla

Coordinador.

Ing. Antonio Hernández Ramos Coordinador del área Técnica y operativa del SAPS Jojutla.

Secretario Técnico.

Ing. Adriana Rivera García

Jefa de sucursales del SAPS Jojutla

Contraloría Interna.

Lic. Griselda Barba Flores

Jefa de recursos humanos del SAPS Jojutla.

Unidad de Información.

Dr. Alberto Cabrera Díaz Presidente Municipal de Jojutla de Juárez y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla Morelos.

Unidad de Información.

Lic. Alejandro Torres González

3 de 4

Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2009/03/11
Sistema de Agua Potable y Saneamiento de
Jojutla
4686 Segunda Sección
"Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo Por el Que se Instala la Unidad de Información Pública e Integra el Consejo de Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

Titular del Departamento de Informática y de Acceso a la Información

Rúbricas.